FoLL
042
AO 24570

MENSAJE PRESIDENCIAL

REPUBLICA ARGENTINA

TRANSFORMACIONES DE UNA DECADA Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LOS PROXIMOS DIEZ AÑOS

Doctor Carlos Saúl Menem

A la Honorable Asamblea Legislativa

Apertura del 117° Período de Sesiones Ordinarias

1° DE MARZO DE 1999

REPUBLICA ARGENTINA

MENSAJE PRESIDENCIAL

TRANSFORMACIONES DE UNA DECADA Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LOS PROXIMOS DIEZ AÑOS

Doctor Carlos Saúl Menem

A la Honorable Asamblea Legislativa

Apertura del 117° Período de Sesiones Ordinarias

1° DE MARZO DE 1999

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL

H. SENADO DE LA NACION
SECRETARIA PARLAMENTARIA
DIRECCION PUBLICACIONES

Dr. Carlos Saúl Menem

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE DE LA NACION

Doctor Carlos Saúl MENEM

VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Doctor Carlos Federico RUCKAUF

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Doctor Jorge Alberto RODRÍGUEZ

MINISTRO DEL INTERIOR

Doctor Carlos Vladimiro CORACH

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ingeniero Guido DI TELLA

MINISTRO DE DEFENSA

Licenciado Jorge Manuel DOMÍNGUEZ

MINISTRO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Doctor Roque Benjamín FERNÁNDEZ

MINISTRO DE JUSTICIA

Doctor Raúl GRANILLO OCAMPO

MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Licenciada Susana Beatriz DECIBE

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Doctor Antonio Erman GONZÁLEZ

MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Doctor Alberto José MAZZA

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Licenciado Alberto Antonio KOHAN

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Doctor Ginés RUIZ

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licenciado José Oscar FIGUEROA

SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Señor Ramón Raúl DELGADO

SECRETARIO DE INTELIGENCIA DE ESTADO

Doctor Hugo Alfredo ANZORREGUY

SECRETARIO DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION
DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

Licenciado Eduardo Pablo AMADEO

SECRETARIO DE TURISMO

Señor Francisco Alberto MAYORGA

SECRETARIO DE DEPORTES

Arquitecto Hugo PORTA

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ingeniera María Julia ALSOGARAY

SECRETARIA DE CULTURA

Doctora Beatriz K. de GUTIÉRREZ WALKER

SECRETARIO DE COMUNICACIONES

Doctor Germán Luis KAMMERATH

SECRETARIO DE LA TERCERA EDAD

Doctor Víctor ALDERETE

SECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Licenciada Ana Raquel KESSLER

SECRETARIO DE CULTO

Doctor Juan José Ramón LAPROVITTA

SECRETARIO DE PLEANEAMIENTO ESTRATEGICO

Doctor Jorge Juan CASTRO

PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

Doctor Rodolfo Alejandro DÍAZ

SECRETARIO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL HUMANITARIA "CASCOS BLANCOS"

Ingeniero Octavio Oscar FRIGERIO

SECRETARIO DE RELACIONES PARLAMENTARIAS E INSTITUCIONALES

Ingeniero Néstor Ricardo ALCALÁ

SECRETARIO DE CONTROL ESTRATEGICO

Licenciado Miguel José SOLÉ

SECRETARIA DE EQUIDAD FISCAL

Doctora Carola PESSINO

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Señorita Claudia Elena BELLO

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE SENADO DE LA NACION

PRESIDENTE DEL SENADO

Doctor Carlos Federico RUCKAUF

PRESIDENTE PROVISIONAL

Doctor Eduardo MENEM

VICEPRESIDENTE

Doctor Antonio Francisco CAFIERO

VICEPRESIDENTE 1º

Señor Mario Aníbal LOSADA

VICEPRESIDENTE 2º

Señor Roberto Augusto ULLOA

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Senador (m.c.) Juan Carlos OYARZÚN

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Doctora Matilde del Valle GUERRERO

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL

Senador (m.c.) Pedro Carlos MARANGUELLO

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Señor Mario Luis PONTAQUARTO

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

Señora Berta ALDALUR de PALOMO

PROSECRETARIO DE COORDINACION OPERATIVA

Licenciado Alfredo Atilio LUQUES

PROSECRETARIO DE COORDINACION INSTITUCIONAL

Señor Ahmad TAHA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

PRESIDENTE

Señor Alberto Reinaldo PIERRI

VICEPRESIDENTE 1º

Doctor Marcelo Eduardo LÓPEZ ARIAS

VICEPRESIDENTE 2º

Señor Rafael Manuel PASCUAL

VICEPRESIDENTA 3ª

Profesora Graciela FERNÁNDEZ MEIJIDE

SECRETARIA PARLAMENTARIA

Doctora Esther H. PEREYRA ARANDÍA de PÉREZ PARDO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Doctor Enrique Horacio PICADO

SECRETARIO DE COORDINACION OPERATIVA

Doctor Ariel PUEBLA

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Doctor Juan ESTRADA

PROSECRETARIO DE COORDINACION OPERATIVA

Señor Juan Carlos STAVALE

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PRESIDENTE
Doctor Julio Salvador NAZARENO

VICEPRESIDENTE
Doctor Eduardo MOLINÉ O'CONNOR

MINISTRO
Doctor Carlos Santiago FAYT

MINISTRO
Doctor Augusto César BELLUSCIO

MINISTRO
Doctor Enrique Santiago PETRACCHI

MINISTRO
Doctor Antonio BOGGIANO

MINISTRO
Doctor Guillermo Alberto LÓPEZ

MINISTRO
Doctor Gustavo Alberto BOSSERT

MINISTRO
Doctor Adolfo Roberto VÁZQUEZ

Honorable Congreso de la Nación:

Hoy, 1° de marzo de 1999, vengo ante ustedes, los representantes de las provincias y del pueblo argentino, a dar cuenta del estado de la Nación, cargado de emociones y colmado de esperanza, que, como bien decía Alejandro Magno, es el único capital que nos hace grandes.

Concurro con un profundo agradecimiento, a Dios y al pueblo de mi patria, por haber permitido que este hijo de inmigrantes, nacido en el árido y el semiárido de un pequeño pueblo de la amada provincia de La Rioja, haya tenido el honor de gobernar durante diez años el destino de esta joven y gloriosa Nación.

Sinteticé el ideario político de mi gestión en una breve consigna, "Argentina, levántate y anda".

Hace diez años, en este mismo lugar, ante la Asamblea Legislativa aquí reunida, sinteticé el ideario político que habría de guiar mi gestión como presidente de la Nación Argentina, durante esta última década del siglo, y lo resumí en una breve consigna, "Argentina, levántate y anda".

Y hoy, a trescientos días del ingreso al tercer milenio, después de haber librado el combate y haber mantenido la fe, puedo decir, bien alto, misión cumplida.

Gracias Señor por tu ayuda, gracias hermanas y hermanos de nuestro querido y amado pueblo por el esfuerzo para levantarnos y marchar hacia nuestro destino de felicidad y grandeza.

Argentina experimentó una extraordinaria transformación, basada en tres logros fundamentales: la transformación económica, la inserción internacional y, sobre todo, la reconstrucción del poder político.

La transformación

Muchas cosas pasaron y nos pasaron en estos diez años, en los que la Argentina experimentó una extraordinaria transformación, basada en tres logros fundamentales: la transformación económica, la inserción internacional y, sobre todo, la reconstrucción del poder político.

Este último fue un logro crucial porque implicó la superación de nuestras crisis de gobernabilidad y nos permitió un ejercicio efectivo del poder político para adoptar decisiones drásticas en tiempos de crisis dentro de un marco de legitimidad democrática y de respeto a las instituciones.

Gobernabilidad y globalización

La gobernabilidad es el nuevo piso histórico para afrontar los nuevos desafíos de un mundo en constante evolución, donde los cambios son incesantes e innumerables las situaciones de crisis, zozobra e incertidumbre.

La gobernabilidad es el nuevo piso histórico para afrontar los nuevos desafíos de un mundo en constante evolución.

Es por ello que, con la experiencia y la visión que me confieren estos diez años de ejercicio pleno del poder político, hoy puedo decirles que nos encontramos a mitad de camino, que necesitamos todavía diez años más en reformas estructurales para profundizar los logros alcanzados.

El mundo cambia constantemente, este siglo se ha caracterizado por la celeridad de los cambios, motivados fundamentalmente por el vertiginoso desarrollo de los medios de transporte y comunicación.

La revolución tecnológica ha generado la aceleración de la globalización del mundo en el ámbito financiero, productivo y monetario.

Quien fue mi maestro en la política, el presidente Juan Domingo Perón, ya lo preanunciaba con brillantez hace 30 años cuando afirmó que "la aceleración de los procesos históricos, consecuencia de las distintas revoluciones tecnológicas, es una característica dominante de la evolución de los acontecimientos, porque la evolución del mundo marcha con la velocidad de los medios que la impulsan".

La revolución tecnológica ha generado la aceleración de la globalización del mundo en el ámbito financiero, productivo y monetario.

Si tenemos en cuenta que, en ese momento, el general Perón se refería a la evolución producida desde la carreta hasta el jet volando a 1.000 km por hora, cuánto más podríamos decir hoy, sobre la aceleración de los procesos

históricos, cuando el fin del siglo nos encuentra inmersos en una nueva evolución del mundo a consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías, tales como la Internet y el comercio electrónico.

Durante estos diez años de la Argentina en crecimiento he reiterado varios conceptos claves a la hora de la acción política, he insistido que debíamos y debemos librarnos de las ataduras, que vivir no es ensayar para la muerte sino alumbrar los candiles del nuevo día, que debemos saber identificar las tendencias de los cambios en el mundo y luego saber cabalgarlas, que nuestro destino es volar como las águilas.

Asumí durante esta década la responsabilidad de pagar todos los costos políticos que fueran necesarios para asegurar nuestro crecimiento, con la firme convicción de estar trabajando para los beneficios de las futuras generaciones.

Debemos saber identificar las tendencias de los cambios en el mundo y luego saber cabalgarlas.

Tuve siempre en claro las palabras del gran poeta español Antonio Machado cuando señalaba "...que en el campo de la acción política, sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela".

Sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela.

Porque, como bien dice nuestra canción ciudadana, "...contra el destino nadie la talla".

Es la fuerza del destino la que siempre nos señala el horizonte.

Por encima de las diferencias circunstanciales, todos los argentinos produjimos la gran transformación que nos permitió superar la crisis más profunda que nuestro país había sufrido en toda su historia.

Los cambios

Fuimos capaces de adoptar la competencia y la lógica del mercado como los principales incentivos del sistema económico, por ello impulsamos:

• La convertibilidad, como base de la estabilidad monetaria y cambiaria.

Fuimos capaces de adoptar la competencia y la lógica del mercado como los principales incentivos del sistema económico.

• La desregulación de los mercados, para fomentar la competencia.

• Las privatizaciones, en busca de la eficiencia a partir de la inversión.

• La apertura de la economía, para permitir el acceso a los mercados internacionales.

• La autonomía del Banco Central, para fortalecer la moneda.

• La recuperación del Presupuesto Nacional como instrumento central en la fijación de prioridades.

• La reforma tributaria progresiva y equitativa, que favorece el empleo a partir de la reducción de aportes patronales.

Logramos el mayor período de crecimiento sostenido en el siglo: 6% promedio por año entre 1991 y 1998.

Los logros

Porque quisimos, supimos y pudimos, los resultados fueron contundentes:

• Logramos el mayor período de crecimiento sostenido en el siglo: 6% promedio por año entre 1991 y 1998.

• La eliminación estructural de la inflación, alcanzando los niveles más bajos del mundo a partir de 1995.

• El aumento de la productividad a un ritmo del 4% anual durante la década de los años 90.

• El constante flujo de capitales extranjeros, no sólo hacia los mercados de capitales, sino también destinados a la inversión directa.

• Un formidable boom agropecuario, somos el quinto país productor de alimentos; energético, abasteciendo a países de la región a los que se le suma un desarrollo fundamental de nuestro sector minero.

Tenemos una nueva geografía económica basada en el Mercosur.

• Tenemos una nueva geografía económica; partimos de un esquema que sólo beneficiaba al centro, basado en el puerto de Buenos Aires como salida al mundo, a un desarrollo autónomo de todas las regiones y provincias, basado en el Mercosur.

• Generamos, por primera vez en nuestra historia, respuestas orgánicas para problemas que siempre tuvimos: incendios, inundaciones y tornados, constituyendo el Gabinete de Emergencia juntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Señores legisladores, hermanas y hermanos:

El Estado de la Nación es fuerte, Argentina ha vuelto a funcionar, pero debemos apuntar más alto.

Gracias a la comprensión y el esfuerzo de todos, logramos en estos años generar el consenso necesario para que en nuestra patria tengamos bases jurídicas sólidas por varias décadas, siendo éste el fruto más evidente de la reforma constitucional de 1994.

El Estado de la Nación es fuerte, Argentina ha vuelto a funcionar, pero debemos apuntar más alto.

Esto nos permitió desarrollar de una vez y para siempre políticas de Estado claras y eficaces en nuestra economía, en la inserción internacional y en nuestra defensa, que luego muchos países las adoptaron y las siguieron.

El prestigio que hoy nuestro país tiene se sustenta en una nación orgullosa de su previsibilidad y su credibilidad.

Por ello el prestigio que hoy nuestro país tiene en el mundo se sustenta en habernos convertido en una nación que se levanta a la faz de la Tierra, orgullosa de su previsibilidad y su credibilidad.

Y esto es así porque los justicialistas, siempre que hemos tenido el honor de gobernar, tuvimos en claro que la "política nacional es sólo un capítulo de la política internacional".

La política nacional es sólo un capítulo de la política internacional.

La unidad nacional

Siempre le hemos hablado claro a nuestro pueblo, sobre los problemas que enfrentábamos en cada coyuntura y lo que preveíamos para los tiempos que se avecinaban, por eso hace muchos años expresamos que el "año 2000 nos encontraría unidos o dominados".

Dominados por el aislamiento, por la pobreza, por la mediocridad, por las máquinas de impedir, por los nostálgicos del pasado, por los que temen perder sus riquezas, por los que no tienen coraje y audacia y siempre buscan protección.

Dominados por los que permitieron y consintieron que se derogara por decreto una Constitución que impulsaba la democracia plena de justicia social y hoy se rasgan las vestiduras cuando se proponen cambios.

Dominados por los que siempre vieron enemigos en sus hermanos del continente, por los que no quisieron, por los que no supieron y por los que no pudieron.

Frente a ellos, los argentinos deseosos de la unidad. Como gobernantes nuestra opción fundamental es por la unidad nacional.

Consolidar nuestra unidad nacional mediante la construcción de un país auténticamente federal.

Porque lo primero es lo primero, y Argentina es el hogar, debemos consolidar nuestra unidad nacional mediante la construcción de un país auténticamente federal, con el desarrollo de un federalismo dotado de un sistema de equilibrios que garantice un nuevo y justo marco de coparticipación de las provincias y regiones y donde cada día se profundice más la autonomía de nuestros municipios.

Será también necesario que comencemos a generar nuevos consensos para volver a tener la posibilidad de incorporar, mediante reformas a nuestra Carta Magna, los instrumentos que permitan consolidar los cambios que los nuevos desafíos del mundo y las respuestas que demos a los mismos nos habrán de exigir para seguir prosperando.

Recordemos aquello de que "todo pasa y todo queda, que lo nuestro es pasar, que el camino se hace al andar y que al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar".

Nunca más la intolerancia para frenar los cambios necesarios para vivir una vida que merezca ser vivida.

Por Dios, nunca más la intolerancia para frenar los cambios necesarios para vivir una vida que merezca ser vivida.

El haber sido capaces de cambiar nos ha protegido de las crisis que otros países, al no hacerlo, han sufrido duramente.

Nuestra decisión para cambiar y nuestra prudencia para gobernar nos permitieron enfrentar satisfactoriamente las crisis mundiales. Como ejemplo, baste señalar que en ocasión de la crisis mexicana tardamos seis meses en volver al mercado de capitales, que durante las crisis del sudeste asiático y Rusia, redujimos a dos meses nuestro regreso y que en la reciente crisis brasileña estuvimos nuevamente en el mercado a las tres semanas.

Frente a las crisis o nos ponemos en sintonía con los cambios necesarios o los acontecimientos nos pasan por encima.

Esto lo hemos logrado porque entendimos que frente a las crisis o nos ponemos en sintonía con los cambios necesarios o los acontecimientos nos pasan por encima.

Entendimos que las crisis no nos tienen que hacer retroceder en nuestras políticas de libre comercio, que la fórmula no consiste en cerrar nuestra economía, porque esto significaría que no hemos sabido tomar los recaudos necesarios.

Y porque los supimos tomar, pudimos comprobar que, mientras algunos países perdían casi el 20 % de sus reservas, nosotros las habíamos incrementado.

La globalización financiera, productiva y monetaria del mundo no debe ser tomada con temor sino como una oportunidad mayor de participación del comercio de nuestros productos en la sociedad mundial que se está gestando.

La globalización financiera, productiva y monetaria del mundo no debe ser tomada con temor sino como una oportunidad mayor de participación.

Es cierto, y hay que reconocerlo, que todas estas transformaciones las impulsan los poderosos de la tierra buscando sus propios beneficios, pero también es cierto que contamos con poderosas herramientas, como son: la unidad nacional de un país federal, la regionalización en el marco del Mercosur y de nuestras alianzas estratégicas, las iniciativas de generar un bloque continental para que nuestros países tengan protagonismo en la búsqueda de justicia para nuestros pueblos.

El federalismo y la descentralización en lo interno y la integración en unidades cada vez mayores en lo externo son los pilares donde se asienta nuestra política de unidad y de consolidación del poder nacional.

El federalismo y la descentralización en lo interno y la integración en unidades cada vez mayores en lo externo son los pilares donde se asienta nuestra política de unidad y de consolidación del poder nacional.

Las crisis que los cambios producen se enfrentan con iniciativas, porque nuestra obligación y responsabilidad es proteger a nuestro pueblo, que es lo mejor que tenemos, generando y distribuyendo con equidad la riqueza que producimos.

Siempre debemos tomar iniciativas, sabia es nuestra cultura popular cuando nos pide que seamos "toros en nuestro rodeo y torazos en rodeo ajeno".

Por eso, porque debemos apuntar siempre más alto, y más aún en épocas de crisis, es que instituimos a 1999 como el año de las exportaciones.

Si somos capaces de mantener nuestro crecimiento de estos años, avanzando hacia nuestro potencial del 7 % anual, podremos en la próxima década duplicar el bienestar de vida de nuestro pueblo; es un hecho auspicioso el que hayamos logrado hacer descender la tasa de desempleo, que se ubicaba en el 18,6 % durante el efecto tequila y que en la actualidad es del 12,4 %.

Porque debemos apuntar siempre más alto, y más aún en épocas de crisis, es que instituimos a 1999 como el año de las exportaciones.

Manteniendo la firmeza en este rumbo, el pleno empleo dejará de ser una posibilidad para convertirse en una satisfactoria realidad.

Es un hecho igualmente auspicioso, en esta dirección, los avances producidos en el sector de la pequeña y mediana empresa, nuestra clase media empresarial, ya que hemos elaborado un conjunto de instrumentos que hoy están disponibles para mejorar su gestión y consolidar su expansión; me refiero, especialmente, a la asistencia técnica y financiera, la promoción de exportaciones, las normas de calidad, los consorcios asociativos y los planes de capacitación.

La legislación

Honorable Asamblea:

Quiero agradecerles a los señores legisladores de todos los signos políticos por el fructífero diálogo establecido entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, que nos ha permitido la sanción de leyes fundamentales para el desarrollo de políticas de Estado, ya que éstas no cancelan la lucha política ni eliminan las diferencias, se construyen con las diferencias y a pesar de ellas, no sin ellas. Requieren, sí, buena fe y patriotismo para superar las especulaciones ocasionales y apuntar al interés permanente del país.

El desarrollo de políticas de Estado no cancela la lucha política ni elimina las diferencias, se construyen con las diferencias y a pesar de ellas, no sin ellas.

Quiero agradecerles la sanción, en particular en este último año, de las ya promulgadas leyes de:

- **Reforma tributaria**, que apunta a disminuir el costo del trabajo, eliminando los mecanismos de elusión y evasión tributaria, aumentando la equidad del sistema tributario, disminuyendo progresivamente los aportes patronales a fin de crear una mayor cantidad de puestos de trabajo.

- **El monotributo**, que permitió atraer nuevos contribuyentes al sistema, disminuyó la carga fiscal para los que ya aportaban y simplificó los mecanismos de pago, al mismo tiempo que brindó a los contribuyentes servicios sociales de los que carecían por su falta de aportes.

Quiero señalar, en este sentido, que hemos pasado, en el pago del IVA, de una evasión fiscal del 65,8 % en 1990 a un nivel de 28,3 % en 1998, que aún es elevado.

La consolidación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que han integrado la DGI y la Aduana, es uno de los factores importantes que ha posibilitado la implementación de un sistema informático y de comunicaciones que permite combatir efectivamente la evasión, el contrabando y la subfacturación.

Quisiera pedirles que avancemos en otras leyes fundamentales en este nuevo período legislativo, me refiero a:

• La ley de **convertibilidad fiscal**, por medio de la cual consolidamos la noción de responsabilidad en el manejo de las cuentas fiscales, creando al mismo tiempo un fondo precautorio para épocas de crisis.

• La nueva ley de **coparticipación federal**, según lo establece el mandato constitucional de 1994.

• El **Código Aduanero**, que ya cuenta con media sanción.

• Y la proyectada ley de **Procedimientos Tributarios**, para que podamos contar con un instrumento ágil para el cobro de la deuda morosa, al mismo tiempo que establecemos reglas de juego fiscales para combatir efectivamente la evasión.

Si logramos complementar este código tributario con la agilidad del sistema judicial, la lucha contra el flagelo de nuestra economía, que es la evasión, estará ganada.

Si logramos complementar este código tributario con la agilidad del sistema judicial, la lucha contra el flagelo de nuestra economía, que es la evasión, estará ganada.

• Es necesario, también, que avancemos en la sanción de una ley **antimonopolios**, para profundizar nuestro compromiso con la desregulación económica, facilitando la competencia en todos los mercados, y tomar los recaudos frente a las situaciones de imprevisibilidad empresaria, como desgraciadamente vivieron hace unos días 60.000 familias argentinas.

Quiero agradecerles la aprobación de leyes fundamentales en el ámbito de la justicia, pues la misma garantiza nuestra seguridad jurídica.

Es bien sabido que en este campo buscamos, como objetivos fundamentales, la inmediatez, la eficiencia, la calidad y el pleno acceso a una justicia sin formalismos ni dilaciones; nuestro apotegma es: "justicia, ya".

La aprobación de leyes fundamentales en el ámbito de la justicia garantiza nuestra seguridad jurídica.

• Quiero felicitarlos por la sanción de la Ley Orgánica del **Consejo de la Magistratura, el jurado de enjuiciamiento y el nuevo status del Ministerio Público Nacional** para la selección de los magistrados federales, las instancias

para su remoción y la administración del Poder Judicial. Con estos instrumentos profundizaremos y consolidaremos la seguridad jurídica, la independencia y la transparencia en las relaciones entre los distintos órganos de poder, y con la sociedad en su conjunto.

Es nuestra intención en este año concluir la elaboración del **Digesto Jurídico Argentino**, una obra monumental, jamás encarada en nuestro país, que contendrá la totalidad de las leyes nacionales vigentes y sus decretos reglamentarios, armonizadas y ordenadas, que servirá para mostrar nuestra seguridad jurídica, pilar fundamental para quienes desean invertir en nuestro país.

Les quiero agradecer también la aprobación de la Ley de **Reestructuración de las Fuerzas Armadas**, que nos permitirá contar con una defensa nacional profesionalizada y modernizada.

Quiero felicitar, como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, a todos los cuadros de oficiales y suboficiales, por su subordinación al poder político y su ejemplar participación en las tareas de ayuda a nuestra comunidad siempre que fueron convocados.

Deseo profundamente ver el día en que en nuestra América toda se elimine el servicio militar obligatorio y las fuerzas armadas del continente estén plenamente profesionalizadas, siendo pilares de nuestros sistemas democráticos, defensoras de nuestra soberanía y solidarias con los procesos y operaciones de paz en el mundo.

Deseo profundamente ver el día en que en nuestra América toda se elimine el servicio militar obligatorio y las fuerzas armadas del continente estén plenamente profesionalizadas.

El tránsito hacia el nuevo siglo requiere que todos avancemos en esta dirección. Tal como nosotros lo hemos hecho.

Señores legisladores:

Es en el campo de nuestra política interna, en la zona de nuestra vida cotidiana, donde los exhorto a generar leyes claves, que hacen a la vida en

Los exhorto a generar leyes claves, que hacen a la vida en democracia para que ésta sea más representativa.

democracia para que ésta sea más representativa. En particular les pido que avancemos en:

• La ley de **financiamiento de los partidos políticos**, para dotar de transparencia a la acción de los mismos.

• La modificación del **Código Electoral Nacional**, a fin de incorporar el sistema de circunscripciones electorales para la elección de los diputados nacionales. Este es un anhelo y un requerimiento de todo nuestro pueblo.

• La ley de **obligatoriedad de las elecciones internas abiertas** para la nominación de candidatos a cargos electivos nacionales, favoreciendo la participación ciudadana en la selección de sus dirigentes, confiriendo a éstos un grado mayor de legitimidad y representatividad.

• Necesitamos legislar sobre la regulación de la actividad de los representantes de grupos de interés o de presión llamados comúnmente ***lobbystas***, procurando la publicidad de sus balances y el control de los recursos financieros que utilizan en su gestión.

• Queremos una política de población generosa y responsable. Para ello se hace imprescindible la reforma de la Ley **General de Migraciones**, que contempla nuevos controles para los inmigrantes ilegales y, sobre todo, para aquellos inescrupulosos que los atraen con falsas promesas y los emplean con salarios miserables, cuando no los dejan librados a la buena de Dios, muchas veces al borde del delito como única salida para la subsistencia.

Queremos que nuestros hermanos latinoamericanos dispongan de un marco legal, con leyes que los amparen y no sólo los obliguen.

Porque nuestro objetivo es promover la inmigración, quiero darles la bienvenida a nuestros hermanos uruguayos, chilenos, paraguayos, peruanos, bolivianos, brasileños y al conjunto todo de América latina y el mundo.

Queremos que nuestros hermanos latinoamericanos, que vienen a nuestro país atraídos por una economía sólida y una sociedad solidaria que auspicia progreso y oportunidades, dispongan de un marco legal, con leyes que los amparen y no sólo los obliguen.

• En lo que hace a la seguridad, deseamos avanzar en la sanción de una ley de **protección civil, la reforma del Código Penal, la ley de violencia en el deporte y la de la seguridad privada**, cuyas actividades son complementarias de las que realiza el Estado.

Quiero señalarles los grandes progresos que hemos realizado en el campo de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, así como en la promoción de los derechos humanos y la reparación de las víctimas de sus violaciones.

En oportunidad de la Segunda Cumbre de Presidentes de América, afirmamos que "la fuerza y sentido de la democracia representativa residen en la participación activa de la gente en todos los niveles de la vida ciudadana, debiendo llegar la cultura democrática a toda la población".

Hemos trabajado con intensidad en el tema, poniendo especial énfasis en el protagonismo de los municipios de nuestro país, que constituyen el núcleo sustancial de nuestro federalismo.

Así como 1999 es el año de las exportaciones, el año que dejamos atrás fue el año de los municipios e implementamos recursos por 660 millones de pesos destinados a la reforma y el desarrollo de los mismos.

Quiero destacar, en este sentido, la importancia de los acuerdos marcos con el Banco Interamericano de Desarrollo, que fueron fundamentales para el desarrollo de las acciones en beneficio de nuestros municipios.

Estas políticas de participación se han extendido hacia nuestros jóvenes, destinatarios ellos de nuestra acción de gobierno, y nos enorgullece ver el importante desarrollo que está teniendo el Programa Federal de la Militancia Social y el Instituto de Formación y Capacitación de Dirigentes Políticos.

La reforma laboral

Estimados senadores y diputados:

He reservado para un párrafo especial mi agradecimiento por la aprobación de la Ley de **Reforma Laboral**; la sanción de la misma es ya un hecho histórico, fruto de intensas negociaciones con todos los sectores involucrados.

La transformación argentina hacía necesaria una adecuación de las normas laborales y la modernización de las instituciones sociales, para completar y dar continuidad al impulso transformador.

La transformación argentina y sus logros de estabilidad y crecimiento hacían necesaria una adecuación de las normas laborales y la modernización de las instituciones sociales, para completar y dar continuidad al impulso transformador.

Estos cambios fueron impulsados con el convencimiento de que el trabajo y las cuestiones que de él se derivan no pueden quedar librados a la suerte del libre juego de la oferta y la demanda.

La modernización debe darse dentro de un marco que jerarquice el trabajo, en cuanto actividad que dignifica a las personas.

Para profundizar la reforma laboral procedimos a la firma del **Pacto Federal del Trabajo**, que selló el compromiso de sumar e intensificar las tareas que realizan la Nación y las provincias para lograr una mejor calidad del empleo.

Nos propusimos garantizar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes que se encuentren en situación de trabajo o aspiren a ella, atendiendo a los sectores de mayor vulnerabilidad.

Atención al respeto por el trabajo de la mujer, dotándolo de igualdad de oportunidades con el hombre y sin ninguna discriminación en cuanto a tareas y remuneraciones. Es igualmente necesario que erradiquemos definitivamente el trabajo infantil.

Extendiendo a todos los trabajadores los deberes, derechos y beneficios de los sistemas de seguridad social y coordinando la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral al unificar el régimen general de sanciones por infracciones laborales.

Es un desafío para los tiempos que vienen que prestemos especial atención al respeto por el trabajo de la mujer, dotándolo de igualdad de oportunidades con el hombre y sin ninguna discriminación en cuanto a tareas y remuneraciones.

Es igualmente necesario que erradiquemos definitivamente el trabajo infantil, poniendo especial atención a las edades y a las condiciones del trabajo.

En mis próximos encuentros con los líderes del mundo les plantearé la necesidad de que, en los albores del nuevo siglo, nos comprometamos a eliminar para siempre el trabajo de los niños. Solamente a los niños les están reservados todos nuestros privilegios.

Debemos ser muy respetuosos con los derechos de nuestros hermanos aborígenes a tener un justo empleo, y a evitar la explotación física, económica y moral de los inmigrantes, promoviendo su integración.

En relación con nuestros trabajadores rurales, los exhorto a la aprobación de la ley sobre la **libreta del trabajador rural**, que ya cuenta con media sanción y que se apoya como antecedente en el **Estatuto del Peón de Campo**. Este instrumento permitirá blanquear las relaciones laborales de nuestros trabajadores rurales para que accedan a los legítimos beneficios de la seguridad social y su implementación beneficiará aproximadamente a 1.200.000 trabajadores.

Es también otra de nuestras prioridades el plan nacional para la inserción laboral y el mejoramiento del empleo de las personas discapacitadas.

El mundo del trabajo ha tenido profundos cambios en su fisonomía, que tienen incidencia en las modalidades del empleo.

Por ello, quiero ser claro en un tema que a todos nos preocupa: me refiero al concepto de **estabilidad laboral**.

Lo hago con el objetivo de que nos adelantemos al futuro.

La estabilidad que viviremos no es la misma que nosotros hemos conocido y defendido, este concepto cambió. En adelante, la estabilidad estará dada por la posibilidad de conseguir otro trabajo, por estar preparados para una rotación en las áreas de un mismo trabajo, por preocuparnos por una continua capacitación.

La estabilidad de nuestro trabajo se apoyará por un lado en nuestra capacitación y por el otro, en la fortaleza del crecimiento de la economía.

En una palabra, la estabilidad de nuestro trabajo se apoyará por un lado en nuestra capacitación y por el otro, en la fortaleza del crecimiento de la economía.

Hoy por hoy, los mayores puestos mensuales de trabajo proceden del área de los servicios, de las comunicaciones, del sistema financiero, del comercio, del transporte.

Los puestos que antes producía la industria hoy son reemplazados por los avances de la tecnología.

Debemos tener en cuenta estos datos que la realidad nos plantea para estar atentos a las nuevas oportunidades laborales y capacitarnos para una adecuada inserción en el mundo del trabajo.

La seguridad social

El mismo acento con el que me referí a la estabilidad laboral quiero ponerlo en la **seguridad social**.

No debemos descuidar las reformas que hemos realizado al sistema previsional, muy por el contrario, debemos profundizarlas.

El nuevo sistema de jubilaciones y pensiones debe tener nuestro eficaz control, hacia adentro y hacia fuera del mismo, porque la protección de la tercera edad debe ser uno de nuestros capitales como Nación.

El peronismo no tiene nostalgia por lo hecho, sino preocupación por lo que viene.

Por este motivo, en el año que transcurrió hemos procedido a liquidar 20.265 sentencias, que significó un pago retroactivo a jubilados y pensionados por 402.000.000 de pesos.

La previsión social es uno de los temas cruciales de los años que vendrán, puesto que nos plantea el desafío de la búsqueda de respuestas satisfactorias a la protección de la salud de nuestros mayores, al aprovechamiento de sus experiencias, a la utilización de su potencial laboral, al extenderse la expectativa media de vida.

Los exhorto a que meditemos al respecto y nos adelantemos al futuro, teniendo en claro tres poderosas herramientas que debemos utilizar: la capacitación de nuestro pueblo, la inversión de capitales y el crecimiento de nuestra economía.

Quiero que sepan que, sobre la resolución de estos temas, tengo más pasión por hacer lo que falta que deseos de disfrutar por lo ya realizado.

Y esto no es, simplemente, un rasgo personal, deviene de mi formación en una cultura y una experiencia política, porque el peronismo no tiene nostalgia por lo hecho, sino preocupación por lo que viene, por sentir un profundo deseo de resolver los conflictos históricos de cada época.

Hemos logrado llegar a la tasa más baja de mortalidad infantil de toda la historia sanitaria del país.

No obstante, quiero señalarles un dato, que nos debe llenar de inmensa satisfacción, porque hace al desarrollo humano del futuro de nuestra patria y de sus hijos.

Hemos logrado llegar a la tasa más baja de mortalidad infantil de toda la historia sanitaria del país.

Felicito a todos los que han hecho posible este futuro promisorio para las familias argentinas.

Señores legisladores:

No está de más recordar lo que siempre señalamos al afirmar que la generación de la riqueza debe estar al servicio de la economía y ésta al servicio del hombre, porque el haber incrementado un 261 % nuestro PBI per cápita, desde los 2.581 dólares de 1989 a los 9.321 dólares del presente, sólo tiene dimensión si el incremento se orienta al desarrollo humano.

Pero tanto el crecimiento económico como el desarrollo humano sólo se sustentan en el largo plazo si somos capaces de lograr una educación de alta calidad, al alcance de todos.

La educación

En esta década hemos producido el cambio más profundo que vivió el sistema educativo argentino en el siglo XX. El Congreso Pedagógico, durante la gestión presidencial del doctor Raúl Alfonsín, fue el comienzo.

Las leyes de descentralización educativa, la federal de educación y la de educación superior fueron los instrumentos para la transformación.

Y las leyes de descentralización educativa, la federal de educación y la de educación superior fueron los instrumentos para la transformación durante mi gestión.

La inversión educativa consolidada creció para todas las jurisdicciones y niveles, de 6.200 millones en 1992 a casi 12.000 millones este año.

Y hemos incorporado en esta década a más de 1.200.000 niños y jóvenes al sistema educativo.

Hemos extendido la meta de obligatoriedad de la enseñanza, que era de 7 años a 10 años, basada en una actualización y profundización humanística, científica y tecnológica en la formación.

Hemos extendido la meta de obligatoriedad de la enseñanza que era de 7 años a 10 años.

Les propongo que nos fijemos la meta de incorporar, en breve plazo, a los 400.000 jóvenes que aún no ingresaron a la educación secundaria.

Quiero pedirles a las autoridades educativas de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires que apuren el ritmo de aplicación de las reformas curriculares para que la escuela cumpla un verdadero servicio a la sociedad y recordarles que el año 2000 deberá encontrar a todas las escuelas trabajando en los nuevos programas.

Con la implementación del programa de becas y una educación adecuada a los tiempos que vivimos, haremos que nuestros adolescentes permanezcan en la escuela hasta terminar el polimodal.

Es mi aspiración que las escuelas y las universidades se abran, haciendo ofertas flexibles y adaptadas a las necesidades.

Quiero transmitirles un profundo deseo, que creo que ustedes compartirán, es mi aspiración como gobernante, que todos tengan acceso a formarse cuantas veces lo necesiten, que las escuelas y las universidades se abran, haciendo ofertas flexibles y adaptadas a las necesidades.

Hoy en la Argentina podemos mostrar una tasa de escolarización en el nivel superior similar a muchos países desarrollados, hemos hecho crecer en estos últimos cinco años en un 62 % el presupuesto global de la educación superior.

No obstante, quiero pedirles a los señores legisladores que inicien un diálogo multipartidario que contribuya a cambiar el sistema de gobierno y la asignación de recursos a las universidades, para que atiendan mejor la demanda social.

Cambiar el sistema de gobierno y la asignación de recursos a las universidades, para que atiendan mejor la demanda social.

Tenemos una profunda inquietud, en lo que hace a la ciencia y la tecnología, si bien a partir de 1994 superamos el histórico límite del 0,3 % del PBI y lo colocamos en el 0,5 %, la meta que debemos fijarnos es contar con el 1 % de nuestro producto bruto interno para aplicarlo a la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Les pido a los empresarios argentinos que, al mismo tiempo que aumentan su competitividad y producción, trabajen para aumentar sus presupuestos en investigación, financiando a universidades y centros de investigación.

Les pido a los empresarios argentinos que, al mismo tiempo que aumentan su competitividad y producción, trabajen para aumentar sus presupuestos en investigación, financiando a universidades y centros de investigación.

Quiero felicitar a las empresas del sector lácteo, que han incorporado a sus productos los desarrollos de investigación para la calidad de la leche que produjo un centro de jóvenes investigadores de la provincia de Tucumán.

Las empresas deben asumir el desafío de incorporar permanentemente progreso tecnológico a sus actividades, porque sólo así, en la sociedad del conocimiento en que vivimos, será posible triunfar en el mundo globalizado.

Insisto en este punto, porque la Argentina está en condiciones de dar un salto cualitativo fundamental, pasando de ser un país emergente a convertirse en un país fundado en el crecimiento, el desarrollo del conocimiento y la innovación constante.

Tenemos la infraestructura, dimos un salto de calidad, en nuestras manos tenemos la gran oportunidad.

Honorable Congreso:

A través de nuestra política exterior hemos afrontado con éxito los desafíos de una nueva era histórica, signada por el fin de la guerra fría y el avance incontenible del proceso de globalización, que no es un fenómeno ideológico sino un hecho ineludible que marca la realidad mundial de nuestros tiempos.

La globalización no es un fenómeno ideológico, sino un hecho ineludible que marca la realidad mundial de nuestros tiempos. Hemos dejado atrás el aislamiento y la debilidad y encaramos las etapas del continentalismo y el universalismo.

Hemos dejado atrás el aislamiento y la debilidad y encaramos las etapas del continentalismo y el universalismo que se presentan en este fin de milenio.

Hoy nos encontramos cabalgando esos procesos, ubicados firmemente en la alianza occidental y consolidando el proceso de integración de nuestra América desde el Mercosur.

Señores: Les pido que nos pongamos de pie y celebremos todos juntos, con un fuerte aplauso y estrechando nuestras manos, un hecho histórico; nuestra patria, la Nación Argentina, no tiene más conflictos de límites con nuestros hermanos chilenos. ¡Viva Argentina! ¡Viva Chile!

Al superar el diferendo por los Hielos Continentales, hemos despejado todo obstáculo al proceso de integración con la hermana república.

Mi abrazo con el presidente Frei sella un vínculo de amistad y hermandad, comparable por su intensidad con los días heroicos de la Independencia, con los encuentros de Roca y Errázuriz y de Perón e Ibáñez del Campo de hace cien y cincuenta años atrás.

La profundización de nuestro vínculo con Chile otorga al Mercosur una proyección bioceánica.

La profundización de nuestro vínculo con Chile, en este nuevo contexto, otorga al Mercosur una proyección bioceánica, abre nuestra plataforma atlántica a los productos chilenos y,

simétricamente, otorga a nuestras producciones una rápida y económica puerta de salida hacia los destinos del Pacífico, donde crece el nuevo eje del comercio mundial impulsado por el formidable empuje de China, Japón y sus vecinos asiáticos.

Al Mercosur lo concebimos como un regionalismo abierto y como un proyecto que va más allá de lo económico.

Las dificultades temporarias que provoca la crisis financiera internacional no pueden ensombrecer el hecho de que la Argentina tiene un compromiso y un destino unidos al Mercosur, al que concebimos como un regionalismo abierto y como un proyecto que va más allá de lo económico.

Es con este prisma que debemos observar, por ejemplo, las dificultades que están afectando al Brasil.

Como tantas veces he dicho, los problemas del Mercosur se solucionan con más Mercosur, esto es con la profundización del proceso y con una batalla sin cuartel contra los enemigos de la integración.

Los problemas del Mercosur se solucionan con más Mercosur, esto es con la profundización del proceso y con una batalla sin cuartel contra los enemigos de la integración.

Por eso, ante los problemas del Brasil no es correcto ni justo responder con medidas contra Brasil, sino ofreciendo nuestra comprensión y tendiendo la mano al socio, al amigo y al hermano.

Desde que formalizamos la Unión Aduanera del Mercosur, las cifras de nuestro comercio se han multiplicado cinco veces, pero la cosecha alcanzada es mucho más que comercial.

El Mercosur es un marco de referencia para la integración, apoyado en la paz con los hermanos latinoamericanos y en la plena vigencia de la democracia en cada uno de los países miembros como condición esencial para la continuidad de su pertenencia al proceso regional en curso.

El restablecimiento de nuestras relaciones con Gran Bretaña fue despejando el terreno de un diálogo sólido para avanzar en nuestra histórica

Convoqué al Reino Unido a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas, que instan a ambos gobiernos a reiniciar negociaciones para lograr una solución pacífica.

reivindicación sobre las islas Malvinas, el único punto pendiente en este proceso de reconciliación.

Por eso, no bien pisé suelo británico, convoqué al Reino Unido a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas, que instan a ambos gobiernos a reiniciar negociaciones para lograr una solución pacífica.

Muchas veces expresé mi convicción en el éxito de este camino de negociación, que no es tarea de un año ni de un gobierno pero que ya comienza a mostrarnos un horizonte más despejado.

Como fuimos capaces de aunar una política de Estado en torno a los Hielos Continentales, los insto a iniciar la construcción de una política de Estado para Malvinas, que nos permita presentarnos como un bloque nacional en nuestro diálogo con los británicos.

Nuestra relación con los Estados Unidos ha registrado durante esta década un progreso notable de entendimiento en los temas bilaterales y también en la coordinación de posiciones en los principales asuntos de la agenda internacional.

En mi reciente visita a Washington esta realidad resultó incontrastable, con las más diversas expresiones de consideración y estima para la Argentina, no sólo de parte del gobierno sino de todo el arco político norteamericano.

Quiero también señalar la distinción que la Argentina obtuvo con motivo de mi disertación ante el Fondo Monetario Internacional, siendo ésta la primera vez en la historia del organismo que un presidente latinoamericano habló ante la asamblea anual de la institución.

Ha sido también motivo de orgullo para nuestra patria haber tenido el honor de ser el único presidente latinoamericano que en el transcurso del siglo disertó ante la Academia Nacional Francesa.

Nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo ha significado el reconocimiento de la Argentina como aliado extra-OTAN, situación ostentada por muy pocos países.

Nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo ha significado el reconocimiento de la Argentina como aliado extra-OTAN.

Un hito fundamental en nuestra inserción internacional lo constituye nuestra iniciativa de los Cascos Blancos para llevar adelante acciones humanitarias de lucha contra la pobreza en el mundo.

El año pasado les señalé la promoción de nuestra candidatura para ser elegidos Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 1999-2000.

Hoy quiero decirles, con profundo orgullo, que nuestro prestigio mundial, reflejado en el voto de 171 países miembros, nos permitió lograr esa ansiada postulación.

Prioridades nacionales para una nueva década

Señores legisladores, hermanos y hermanas de mi patria:

Me he formado políticamente en el seno de un movimiento revolucionario que transformó a la Argentina durante los años 1945 a 1955 y que acaba de realizar una nueva revolución transformadora durante los años 1989 a 1999, y que con la legitimidad que le confieren los logros alcanzados aspira a conducir una nueva década de reformas estructurales para guiar a la Argentina hacia su destino de felicidad y grandeza.

No somos amantes del **no**, ni tampoco del **ni**, sino del **sí**, porque, como magistralmente lo expresó esa inconmensurable mujer que fue Eva Perón, "los peronistas seremos revolucionarios o no seremos".

Porque elegimos el **ser**, nuestro destino es seguir transformando, seguir resolviendo los conflictos históricos que cada época nos plantea.

Nuestra mayor preocupación es siempre lo que viene.

Porque nuestra mayor preocupación es siempre lo que viene.

Y, en esta mañana, quiero hablarles de lo que viene, de la aceleración de los cambios y de lo que debemos profundizar para no perder el tren de la historia.

Lo que hemos realizado en estos diez años no fue más que ser buenos discípulos de lo que el general Perón señalaba en un 1° de mayo de hace 25 años, cuando decía: "El mundo viene evolucionando y los hombres creen que son ellos los que lo hacen evolucionar; son unos angelitos. Los hombres son el producto de la evolución, no la causa. El mundo evoluciona por factores de determinismo y fatalismo histórico. Hay muchos factores que no los controla el hombre; lo único que éste hace, cuando lo puede hacer, es que cuando se presenta esa evolución fabrica una montura para poder cabalgar en ella y seguirla".

Por eso, para que vayamos fabricando la montura, quiero transmitirles lo que he dado en llamar **las prioridades nacionales de los próximos 10 años.**

He sintetizado en cinco puntos las prioridades nacionales para una nueva década de reformas estructurales.

Para conocer nuestro cabal estado de situación, realizaremos el próximo año el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2000, efectuando durante el año en curso la prueba integral del mismo.

He sintetizado en cinco puntos las prioridades nacionales para una nueva década de reformas estructurales, el fin de la cual nos encontrará en los festejos de nuestro segundo centenario como Nación.

El primer punto es la resolución del problema social a través del acceso de la Argentina a la sociedad del conocimiento.

El **primer punto** es la resolución del problema social a través del acceso de la Argentina a la sociedad del conocimiento.

Porque la diferencia entre la inclusión y la exclusión social estará cada vez más determinada por el acceso de las personas, los sectores sociales, las regiones y los países a las herra-

mientas derivadas de las nuevas tecnologías de la informática y las telecomunicaciones.

La capacitación continua será el pasaporte para la habilitación en el mundo del trabajo.

Nosotros hemos desarrollado en estos años una infraestructura que nos coloca entre los 10 principales países del mundo en materia de comunicaciones.

Hemos invertido, para ello, 20.000 millones de dólares, hemos triplicado nuestra red telefónica, extendida hoy hasta los más recónditos lugares de nuestro territorio.

Tenemos un sistema telefónico digitalizado en un ciento por ciento, y a partir de este año está en marcha el proceso de instalación de la televisión digital, que revolucionará rápidamente el mundo de las comunicaciones en el planeta.

Somos uno de los principales países del mundo en relación de tendido de fibra óptica por habitante, la combinación de la digitalización con la fibra óptica nos coloca en los umbrales de la interactividad, que constituye el gran salto que se avecina.

A fines de este año, comenzará a regir la desregulación en el mercado de las telecomunicaciones. La consecuencia inmediata será el incremento de la competencia y la fuerte reducción en el costo de los servicios telefónicos, que serán cada vez más accesibles para todos.

Pensar que hace diez años teníamos 11 teléfonos por cada cien habitantes y en la actualidad contamos con 23 por cada cien habitantes.

Estamos fabricando el segundo satélite argentino de telecomunicaciones, el Nahuel 2, que será uno de los más grandes y modernos satélites de su tiempo.

Se trata ahora de colocar esa poderosa infraestructura tecnológica al servicio del conjunto de la sociedad, para que sus múltiples aplicaciones amplíen las posibilidades de acceso de todos los argentinos al conocimiento y a la información.

El aprovechamiento intensivo y sistemático de todo esto permitirá desarrollar una verdadera revolución de la educación y del trabajo, que significa un salto cualitativo en los niveles de formación profesional y de capacitación laboral del conjunto de nuestra sociedad.

El segundo punto, nuestra especialización agroalimentaria como eficaz estrategia de diversificación industrial.

El **segundo punto** de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra especialización agroalimentaria como eficaz estrategia de diversificación industrial.

La única forma de mantener e incrementar nuestra competitividad en el mercado mundial estará dada por el incremento sistemático de los niveles de productividad, que ya hemos duplicado.

Tenemos una enorme ventaja comparativa que es necesario convertir en ventaja competitiva. Somos ya el octavo exportador mundial de alimentos y el quinto productor mundial.

Esta realidad es una gran oportunidad, debido a la tendencia firme y sostenida hacia el incremento de la demanda de alimentos, originada principalmente en los países del Asia Pacífico y en especial China, con sus 1.250 millones de habitantes.

Debemos fortalecer nuestra cadena agroalimentaria, desde la explotación agropecuaria hasta la infraestructura de puertos y de transportes, desde las industrias procesadoras hasta el desarrollo y aplicación de la biotecnología.

Esta estrategia abre también inmensas posibilidades de crecimiento para las economías regionales de todas las provincias argentinas y consolida las bases económicas de un nuevo federalismo.

El tercer punto es la construcción de la comunidad organizada del siglo XXI a través de la descentralización.

El **tercer punto** de nuestras prioridades es la construcción de la comunidad organizada del siglo XXI a través de la descentralización.

La transferencia de poder, es decir de responsabilidades y de recursos, desde el Estado nacional hacia las provincias y desde las provincias hacia los municipios constituye la herramienta institucional y política para fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil, a través de decenas de miles de Organizaciones No Gubernamentales, cuyo protagonismo es cada vez

más intenso y más necesario en esta era caracterizada por la profundización de la democracia.

Esta creciente articulación del Estado y la sociedad no constituye otra cosa que la implementación de la visión de Perón, que definía a la comunidad organizada como la combinación entre "un gobierno centralizado, un Estado descentralizado y un pueblo libre".

Se trata, nada más y nada menos, de construir la comunidad organizada del siglo XXI.

El **cuarto punto** de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra integración en la sociedad mundial.

El cuarto punto de nuestras prioridades nacionales lo constituye nuestra integración en la sociedad mundial.

La descentralización hacia adentro, que fortalece el poder y la capacidad nacional de decisión, tiene que estar acompañada por una creciente integración de la Argentina en la nueva sociedad mundial que emerge hoy en todo el planeta.

El fortalecimiento del Mercosur, el avance hacia la constitución de una amplia zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego y la creación de una moneda única regional americana son pasos indispensables de un protagonismo internacional que la Argentina no está dispuesta a resignar.

En esta hora del universalismo, queremos transmitir al mundo nuestro propio mensaje, hacer escuchar la voz de la Argentina.

Sin arrogancia, pero sin ningún complejo de inferioridad.

Quiero detenerme especialmente en el **quinto punto** de nuestras prioridades nacionales para los próximos años, buscando la claridad en el concepto para evitar confusiones y malas interpretaciones.

El quinto punto, profundizar la convertibilidad como un camino hacia la unión monetaria americana.

Por eso lo formulo en estos términos: debemos profundizar la convertibilidad como un camino hacia la unión monetaria americana.

El plan de convertibilidad nos ha posibilitado en estos años generar conciencia sobre la necesidad de tener disciplina fiscal, estabilidad en los precios, disminución de la inflación, aumento del producto bruto, mayor productividad, aumento de la inversión, reducción del déficit fiscal, crecimiento del comercio.

No obstante, cuando explotan las crisis internacionales se nos hace patente que no se ha generado aún una total credibilidad en el compromiso cambiario y siempre sobrevuelan los fantasmas del pasado, y a pesar de que tenemos indicadores macroeconómicos muy favorables, que superan incluso los criterios de Maastricht para la creación del euro como moneda única europea, pareciera que la confianza queda condicionada por nuestras viejas historias económicas.

Argentina junto con Alemania e Inglaterra son tomados como ejemplos y líderes en cuanto a transparencia financiera, fiscal y monetaria.

Es un hecho auspicioso de confianza internacional la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de elegir a la Argentina, junto con Alemania e Inglaterra, para ser tomados como ejemplo y líderes en cuanto a transparencia financiera, fiscal y monetaria.

Por eso, porque nuestra economía es sólida, lejos de retroceder debemos redoblar la apuesta para fortificar la confianza internacional sobre nuestros logros y por ende profundizar la convertibilidad.

Hay tres formas alternativas de profundizar la convertibilidad: la dolarización unilateral, la unión monetaria americana y el Tratado de Asociación Monetaria con los Estados Unidos.

Como bien decía Charles de Gaulle, "la política es el arte de conducir lo inevitable", "de saber cabalgar los acontecimientos" como señalaba el presidente Perón.

Todas tienen sus costos y beneficios, ya sea en tiempo de implementación, ya sea en ventajas económicas, pero no son doctrinas, son simplemente caminos para encarar un hecho ineludible de los próximos años, la globalización monetaria mundial.

Como bien decía Charles de Gaulle, "la política es el arte de conducir lo inevitable", "de saber cabalgar los acontecimientos" como señalaba el presidente Perón.

La creación del euro acelera la tendencia hacia la convergencia monetaria internacional.

Y en esta perspectiva se inscribe nuestra iniciativa del Tratado de Asociación Monetaria con Estados Unidos, concebida como un paso hacia la existencia de una moneda común de todo el hemisferio americano.

Debemos tener visión estratégica y colocar a la Argentina políticamente a la vanguardia del mundo que viene.

Debemos tener visión estratégica y colocar a la Argentina políticamente a la vanguardia del mundo que viene.

Nuestro objetivo es claro, consiste en dar en tiempo y forma los pasos necesarios para integrar a la Argentina, en los próximos años, al grupo de países que operan con estabilidad monetaria, altos niveles de inversión y crecimiento y bajo desempleo.

Y lo realizaremos siguiendo la máxima que los griegos inscribían en los frontispicios de sus edificaciones, "todo en su medida y armoniosamente".

Porque es un mandato que nos viene de las entrañas de nuestra historia, un mandato que nuestro Libertador, el general José de San Martín, sintetizó memorablemente: "Serás lo que debas ser o no serás".

La esperanza

Honorable Congreso, queridos compatriotas:

Las transformaciones que hemos producido en estos diez años son irreversibles, todos lo sabemos.

Las transformaciones que hemos producido en estos diez años son irreversibles, todos lo sabemos.

Les pedí que me siguieran para cambiar la historia y juntos lo hemos logrado.

Los exhorté a que nada fuera más feroz que nuestros sueños, porque se trataba de elegir nuestro destino.

Por la voluntad y el mandato de todos ustedes he ejercido el noble oficio de gobernar, teniendo a la lealtad como el valor fundamental de todas nuestras acciones, porque sin lealtad no hay política.

Y sin apuro y sin vacilaciones he ido lo más lejos que pude en desenredar los secretos del poder y el conocimiento.

Y sin apuro y sin vacilaciones he ido lo más lejos que pude en desenredar los secretos del poder y el conocimiento.

Tuve, tengo y tendré siempre, la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Quiero agradecerles en mi nombre y en el de mi familia el habernos acompañado con vuestra solidaridad y comprensión en nuestras horas aciagas.

Todo ha sido pensado y realizado en función de las futuras generaciones.

Porque para un argentino no hay nada mejor que otro argentino, quiero agradecer a todo el arco político del país el habernos acompañado en las políticas de Estado y las transformaciones estructurales que hemos llevado a cabo durante estos años, por encima de las divergencias ocasionales y naturalmente necesarias.

Quiero reiterar ante ustedes mi decisión de estar al servicio de mi patria, ayer, hoy y siempre.

Todo ha sido pensado y realizado en función de las futuras generaciones.

Quiero reiterar ante ustedes mi decisión de estar al servicio de mi patria, ayer, hoy y siempre.

El fruto de mi experiencia de gobernante lo he plasmado en las cinco prioridades nacionales para la próxima década, que les he transmitido.

Durante esta década, el Argentina levántate y anda, fue el horizonte de nuestras realizaciones, es mi profundo deseo que los próximos diez años tengan un nuevo horizonte, que éste sea:

¡Argentina Vive, realiza tu destino!

Me llevo un solo capital, la esperanza en la felicidad de nuestro pueblo y en la grandeza de nuestra patria.

Con esta convicción dejo inaugurado el 117° Período Ordinario de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación.

Los estrecho sobre mi corazón, que Dios los bendiga.

Muchas gracias.

Es mi profundo deseo que los próximos diez años tengan un nuevo horizonte, que éste sea: ¡Argentina Vive, realiza tu destino! Me llevo un solo capital, la esperanza en la felicidad de nuestro pueblo y en la grandeza de nuestra patria.

ESTA OBRA SE TERMINO
DE IMPRIMIR
EL 1° DE MARZO DE 1999
EN LA IMPRENTA DEL CONGRESO
DE LA NACION

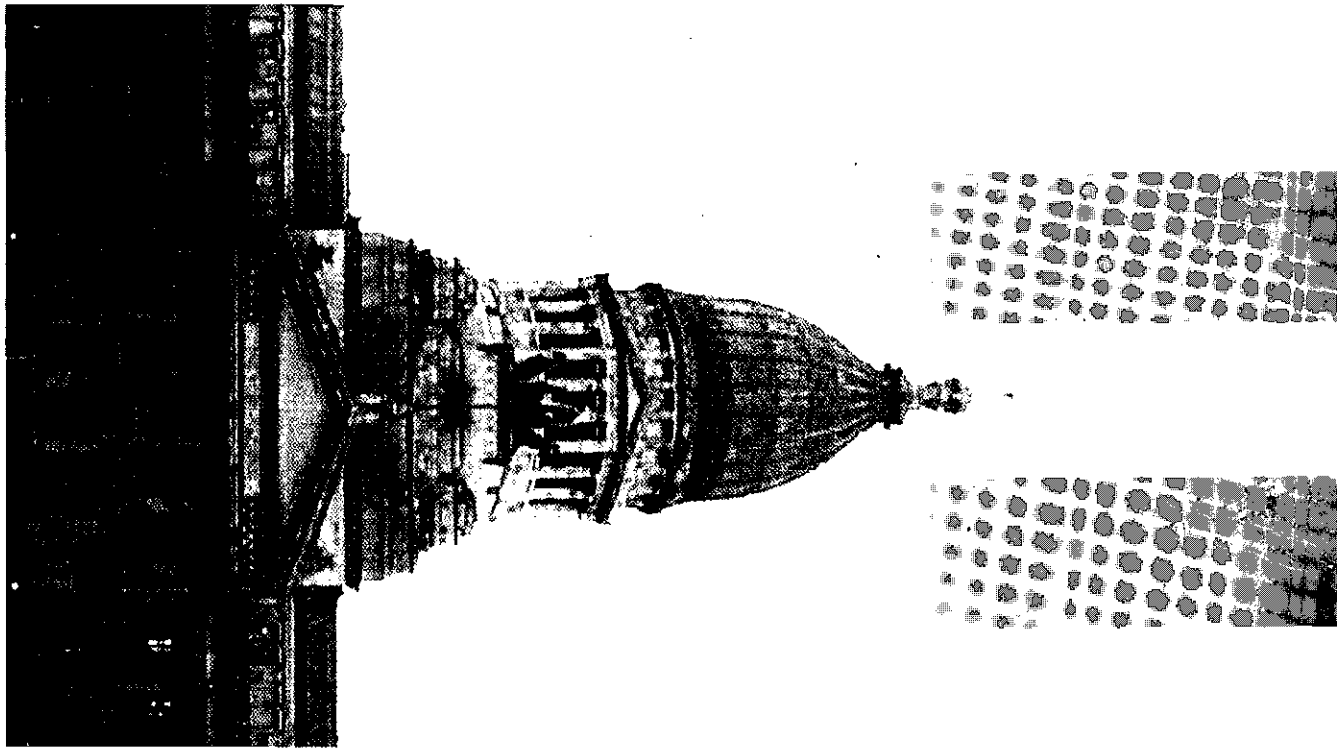

1° DE MARZO DE 1999